

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****6367** *INMOBILIARIA GABARRÓ BADÍA, S.A.*

Debo convocar y convoco Junta General Extraordinaria de socios de la sociedad Inmobiliaria Gabarró Badía, S.A., señalándose para su celebración el próximo día 27 de octubre de 2021, a las 10:00 horas de su mañana.

La Junta se celebrará bajo la Presidencia de don Xavier Gabarró Alavedra, en el domicilio social sito en Palau-Solità i Plegamans (Barcelona), carretera de Sabadell a Granollers, kilómetro 6.300, nave 13, Polígono Industrial "Can Burgués", actuando como Secretaria doña Cecilia Gabarró Alavedra, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Nombramiento de un nuevo Administrador o Administradores de la sociedad Inmobiliaria Gabarró Badía, S.A., por fallecimiento del Administrador único de la sociedad.

Convóquese dicha Junta según el art. 21 de los Estatutos Sociales, en relación con el art. 173. 1 del RDL 1/2010, debiendo ser publicada mediante anuncio publicado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y en uno de los diarios de mayor circulación en la provincia, por lo menos un mes antes de la fecha fijada para su celebración. El anuncio expresará la fecha de la reunión en primera convocatoria y todos los asuntos que han de tratarse.

En este sentido, tal remisión corresponderá al instante del expediente, al no existir órgano de administración que pueda efectuar aquélla.

La notificación de la presente resolución a la representación procesal de la instante y a la de los otros dos socios de la entidad comparecidos, don Esteve Gabarró Alavedra y don Juan Antonio Gabarró Alavedra, acompañando en el caso de estos últimos la copia de la solicitud y documentos adjuntados a la misma, servirá a todos los efectos de convocatoria en forma.

Notifíquese esta resolución a la sociedad afectada en su domicilio social, acompañando en el caso de ésta última la copia de la solicitud y documentos adjuntados a la misma, haciéndoles saber a todos ellos que contra la misma no cabe recurso alguno (art. 119.5 LJV).

Lo acuerdo y firmo. Doy fe.

Barcelona, 27 de julio de 2021.- La Letrada de la Administración de Justicia, María de los Ángeles Miguel Fernández.

ID: A210051308-1